



NOTICIAS

Martes, 22 de abril de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

LA CULTURA DE LAS ABEJAS SE SALVA EN TENERIFE: LOS APICULTORES PODRÁN SUBIR 2.700 COLMENAS AL TEIDE

La campaña se desarrollará en el Parque Nacional desde el próximo lunes 28 de abril hasta el 28 de octubre



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de Tenerife y la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten) acuerdan las normas reguladoras de la actividad apícola en el Parque Nacional del Teide para este ejercicio. La campaña se pondrá en marcha el próximo lunes, 28 de abril, y concluirá el 28 de octubre y los apicultores autorizados podrán subir hasta un total de 2.700 colmenas.

La consejera de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, Blanca Pérez; el director de Medio Natural, Pedro Millán, y el subdirector del Parque Nacional del Teide, José Luis de la Rosa, mantuvieron hoy un encuentro el presidente de Apiten, Pablo Pestano, y representantes de los colectivos que aglutina como son la Asociación Apícola Norte de Tenerife, Asociación Tinerfeña de Apicultores y la ADS Apícola Valle de Güímar.

Expectativas

Blanca Pérez señala que "las expectativas del sector para este año son positivas con respecto a los ejercicios anteriores debido a la lluvia que hemos tenido. Las precipitaciones, además, han llegado de forma escalonada, hay vegetación y, en consecuencia, se producirá la correspondiente floración". Explica la consejera que "la previsión es positiva en toda la isla, pero hay que estar pendientes porque las olas de calor pueden afectar. Esperemos que se superen los dos años anteriores, que han sido extremadamente secos, y que la de 2025 sea una campaña positiva".

Optimismo

El presidente de Apiten, Pablo Pestano, también se mostró optimista con la campaña 2025: "Puede ser un mejor año que el anterior. La sequía

prolongada que estamos viviendo ha mermado de forma significativa la cosecha y ya el año pasado estuvimos sobre los 7.000 kilos certificados para toda la Isla, de los cuales 1.000 fueron en el Parque Nacional del Teide cuando veníamos de un gran incendio forestal de 2023”.

Catástrofe

El incendio de hace dos años supuso una auténtica catástrofe para las colmenas Tenerife, ya que la Isla perdió, como consecuencia del fuego en los montes, uno de cada cuatro panales de abejas. El sector isleño de la miel quedó entonces «tocado de muerte». El balance en noviembre de 2023 era la destrucción de más de 1.500 colmenas y dejar sin recursos florales a otras 2.000. El fuego también dañó las poblaciones de abejas y causó la pérdida de más de 50 toneladas de miel.



Ciclo

Las abejas son fundamentales para el ciclo de la vida y corren serio riesgo de desaparición en Tenerife donde desarrollan su labor 600 apicultores que trabajan, en su mayoría como segunda actividad, en unas 15.000 colmenas. El número va en descenso por factores como las alteraciones del cambio climático, la pertinaz sequía o los elevados precios de la alimentación por la inflación. Ahora se abre una puerta a la esperanza.

AVAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS AL DECRETO DEL PLÁTANO (*)

Asaga, Coag, UPA y Palca piden al Gobierno canario celeridad en su tramitación para acabar con el efecto llamada en el sector



Las cuatro organizaciones profesionales agrarias con representación en el Archipiélago –Asaga, Coag, UPA y Palca– dieron este lunes 21 de abril su aval al proyecto de decreto, que prepara el Gobierno de Canarias, y que modificará la regulación de las ayudas europeas para el plátano. En una reunión que mantuvieron con el presidente canario, Fernando Clavijo, y el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, reclamaron celeridad para su tramitación, para poder acabar con «el efecto llamada» que se está produciendo en el sector del plátano, tal y como aseguró la presidenta de Asaga, Ángela Delgado.

UNA MIRADA HISTÓRICA AL VINO CANARIO: LAS UVAS QUE NO SE FUERON

En un rincón del Atlántico donde el volcán moldea el paisaje y el viento alisio lo recorre sin descanso, crecen unas uvas que no existen en ningún otro lugar del mundo



Son variedades autóctonas del archipiélago canario, guardianas silenciosas de una historia agrícola, cultural y climática que se resiste a desaparecer. Mientras en otros rincones vitícolas se impusieron las modas internacionales del Cabernet Sauvignon o la Chardonnay, en Canarias resistieron —y hoy resurgen— nombres como Listán Negro, Marmajuelo, Baboso, Vijariego o Negramoll. Uvas que fueron consideradas menores durante décadas y que hoy protagonizan algunos de los vinos más singulares y valorados del panorama nacional.

Esta singularidad genética y sensorial no solo es un patrimonio enológico, sino también un activo estratégico para el presente y el futuro del vino canario. En un contexto de cambio climático, globalización del gusto y homogeneización varietal, estas cepas autóctonas ofrecen una resistencia natural y una expresión de terroir irreplicable.

Además, el trabajo de viticultores y bodegueros comprometidos con su legado ha permitido revalorizar estas uvas, elaborando vinos que

combinan tradición e innovación, y que hoy despiertan el interés de sumilleres, críticos y consumidores de todo el mundo. Las uvas que no se fueron no solo quedaron: se quedaron para contar una historia única con cada copa.

Un valor agrícola y genético único

La razón de esta diversidad extraordinaria está en el aislamiento. La filoxera, plaga que devastó muchos viñedos europeos a finales del siglo XIX, nunca llegó a las islas. Eso permitió conservar viñas prefiloxéricas, plantadas a pie franco, con raíces directas en el suelo volcánico.

Este hecho coloca a Canarias en una posición privilegiada a nivel mundial. La ausencia de injertos ha permitido mantener el patrimonio genético original de muchas variedades, sin alteraciones externas. Esta pureza, rara en la viticultura moderna, ofrece un banco natural de cepas con características únicas: adaptabilidad a condiciones extremas, equilibrio natural entre azúcar y acidez, y perfiles aromáticos diferenciados.

Una oportunidad económica y cultural

Recuperar y poner en valor estas variedades autóctonas es hoy una estrategia inteligente para un territorio que no puede competir en volumen, pero sí en identidad. Frente a un mercado saturado de vinos "correctos" pero impersonales, el consumidor busca lo auténtico, lo que no se puede copiar.

Un vino de Baboso Negro, por ejemplo, no solo ofrece complejidad o aromas a frutas, ofrece una historia, un paisaje, una forma de vida. Y eso

es lo que muchos están dispuestos a pagar. Sin embargo, estas variedades no están a salvo. Algunas apenas cuentan con unas pocas hectáreas en cultivo. La presión urbanística, el abandono del campo y la falta de relevo generacional ponen en riesgo este patrimonio.

Por eso, es fundamental que desde las administraciones se apoyen políticas de protección y replantación, y que desde la sociedad se valore más el producto local. Que las nuevas generaciones puedan ver en el campo una opción digna y moderna, no un oficio del pasado.

Vino con acento propio

El mundo del vino canario vive hoy un momento crucial. La atención de críticos, sumilleres y amantes del vino se ha girado hacia estas islas, fascinados por la pureza, la historia y la expresión tan singular de sus vinos. La oportunidad está servida: mostrar al mundo la autenticidad de un vino con acento propio, que no imita, sino que reivindica lo que es.

Y para eso hace falta seguir creyendo en lo propio, desde la viña hasta la copa. Apostar por lo que ya está en la tierra. Entender que cada cepa de Vijariego o Baboso que se cultiva, cada litro que se vinifica, es una declaración de amor al territorio, una defensa del paisaje y una forma de mantener vivo un relato colectivo.

Porque cada copa de Listán, de Forastera Gomera o de Listán que se sirve dentro o fuera de las Islas no solo habla de sabor. Habla de raíces, de memoria, de lucha y de esperanza. Habla de un territorio que aún tiene mucho que contar. Y, sobre todo, mucho que brindar. ¡Salud!

Recuerda que si quieres compartir conmigo tus proyectos, bodegas o vinos siempre puedes escribirme a mulchandchanrai@gmail.com o a través de @thefoodtagram.



PORTADA

LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS MANIFIESTAN AL GOBIERNO DE CANARIAS SU RESPALDO AL PROYECTO DEL PLÁTANO

Responsables de las cuatro Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) con representación en el archipiélago han mantenido hoy lunes, 21 de abril, una reunión con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, en el que han analizado la situación actual del sector agrario de la islas y le han manifestado su respaldo al proyecto de decreto por el que se regula la asignación de cantidades de referencia y de reserva para las personas productoras de plátano conforme a lo establecido en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI)



Durante el encuentro con el jefe del Ejecutivo canario, al que asistieron también el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Alimentaria, Narvay Quintero, y el viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García Cabello, los portavoces de PALCA, COAG, ASAGA y UPA les trasladaron su aval a la norma, que parte de una Proposición No de Ley (PNL) del Parlamento canario aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas, y que, tal y como manifestaron los miembros del Ejecutivo, se encuentra en estos momentos a la espera de dictamen del Consejo Consultivo para su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno, que según las previsiones tendría lugar el próximo mes de mayo.

En la reunión, que se ha celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Clavijo ha apelado a la unidad como "elemento clave para garantizar el futuro del sector primario y para defender ante las instituciones europeas las especificidades del campo canario y un apoyo financiero más acorde a estas y al actual contexto socioeconómico".

En declaraciones a los medios de comunicación, la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, manifestó la preocupación de estas entidades "porque el decreto se alarga en el tiempo" pero reconoció sentirse más tranquilos tras el encuentro con el presidente del Ejecutivo y el titular de Agricultura "ya que se nos ha garantizado que se va a aprobar en las condiciones que se han pactado y que cuentan con el visto bueno de todos los partidos políticos en el Parlamento". "El plátano es el único cultivo que no cuenta con un tope por hectárea para la ayuda; en lugar de decrecer el sector ha crecido en los últimos años y están peligrando esos agricultores tradicionales que son los que consiguen la ayuda por pérdida de renta para el cultivo", agregó.

Por su parte el secretario de COAG en Tenerife, Miguel López, comentó que "hemos tomado buena nota de la palabra del presidente y del consejero de que esta norma va a salir y saldrá pronto, y de no se van a atender posiciones minoritarias ajenas a los intereses generales del sector platanero".

"Queríamos oír de primera mano, de voz del presidente y del consejero, cómo van los trámites; nos han indicado que el proyecto de decreto va caminando, que hay que cumplir unos plazos, que a partir del 5 de mayo el Consultivo enviaría posiblemente su informe y que ya la siguiente semana o en quince días pasaría al Consejo de Gobierno para su aprobación", señaló el vicepresidente de PALCA, Pablo Carmona.

Un sector con futuro

Una vez realizados todos los trámites y recabados todos los informes preceptivos, y tras la valoración de las alegaciones presentadas en el trámite de información y audiencia pública, el proyecto de decreto por el que se regula la asignación de cantidades de referencia y de reserva para los productores y productoras de plátano conforme a lo establecido en el POSEI se encuentra en la última fase de tramitación, tras la toma en consideración por parte del Consejo de Gobierno y la solicitud del mencionado dictamen al Consultivo.

Tal y como se puso de manifiesto durante la sesión , el decreto persigue la adaptación a las modificaciones del programa de ayudas POSEI y promover la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero, estableciendo un nuevo marco regulatorio, coherente e integrado, de la

asignación y método de cálculo de las cantidades de referencia, mediante la aplicación de un límite de asignación de dichas cantidades, la ampliación de su periodo de revisión , y la identificación de la superficie asociada para el cálculo del rendimiento individual.

Asimismo, dicho texto contiene una nueva regulación de la reserva de cantidades de referencia no asignadas, a través de la implantación de procedimientos más ágiles y transparentes, que fomentan también el relevo generacional.

Este comprende un preámbulo justificativo de la normativa, una parte dispositiva y una final. Los tres capítulos en los que se estructura la parte dispositiva contienen las disposiciones generales, la revisión de cantidades de referencia y la regulación de la reserva de las mismas. La parte final contempla una disposición adicional única en la que se recoge la excepción para las personas afectadas por la erupción volcánica de La Palma o por expropiaciones para la realización de equipamientos de interés general.

CURSO FORMATIVO PARA LA GESTIÓN DIGITAL DE LOS LIBROS DE BODEGA, ORGANIZADO POR EL CONSEJO REGULADOR DE LA D.O.P. VINOS LA PALMA

Con el objetivo de facilitar a las bodegas la digitalización y gestión eficiente de sus libros de bodega, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos La Palma, con la financiación del Cabildo Insular, organiza un curso formativo centrado en el uso del programa laBo.Net, una herramienta ya empleada con éxito por otras denominaciones de Origen de Vinos en Canarias



El curso, que será impartido por Óscar Jesús Rodríguez García, secretario de la DOP Vinos de Güímar, tendrá lugar mañana martes día 22 de abril y contará con una primera sesión presencial en la sede del Consejo Regulador. Posteriormente se impartirán dos sesiones online adicionales de tres horas de duración cada una, con fechas a determinar según la disponibilidad de las bodegas y del ponente.

Se trata de un curso diseñado para que sea eminentemente práctico, y orientado a que cada bodega pueda gestionar de forma autónoma sus libros digitales con un asesoramiento individualizado mediante tutorías personalizadas a cada bodega que desee utilizar la herramienta.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LA CADAJA

LA PROVINCIA

PORTADA

AVAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS AL DECRETO DEL PLÁTANO (*)

Asaga, Coag, UPA y Palca piden al Gobierno canario celeridad en su tramitación para acabar con el efecto llamada en el sector



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Las cuatro organizaciones profesionales agrarias con representación en el Archipiélago –Asaga, Coag, UPA y Palca– dieron este lunes 21 de abril su aval al proyecto de decreto, que prepara el Gobierno de Canarias, y que modificará la regulación de las ayudas europeas para el plátano. En una reunión que mantuvieron con el presidente canario, Fernando Clavijo, y el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, reclamaron celeridad para su tramitación, para poder acabar con «el efecto llamada» que se está produciendo en el sector del plátano, tal y como aseguró la presidenta de Asaga, Ángela Delgado.

UNA MIRADA HISTÓRICA AL VINO CANARIO: LAS UVAS QUE NO SE FUERON

En un rincón del Atlántico donde el volcán moldea el paisaje y el viento alisio lo recorre sin descanso, crecen unas uvas que no existen en ningún otro lugar del mundo



Son variedades autóctonas del archipiélago canario, guardianas silenciosas de una historia agrícola, cultural y climática que se resiste a desaparecer. Mientras en otros rincones vitícolas se impusieron las

modas internacionales del Cabernet Sauvignon o la Chardonnay, en Canarias resistieron —y hoy resurgen— nombres como Listán Negro, Marmajuelo, Baboso, Vijariego o Negramoll. Uvas que fueron consideradas menores durante décadas y que hoy protagonizan algunos de los vinos más singulares y valorados del panorama nacional.

Esta singularidad genética y sensorial no solo es un patrimonio enológico, sino también un activo estratégico para el presente y el futuro del vino canario. En un contexto de cambio climático, globalización del gusto y homogeneización varietal, estas cepas autóctonas ofrecen una resistencia natural y una expresión de terroir irreplicable.

Además, el trabajo de viticultores y bodegueros comprometidos con su legado ha permitido revalorizar estas uvas, elaborando vinos que combinan tradición e innovación, y que hoy despiertan el interés de sumilleres, críticos y consumidores de todo el mundo. Las uvas que no se fueron no solo quedaron: se quedaron para contar una historia única con cada copa.

Un valor agrícola y genético único

La razón de esta diversidad extraordinaria está en el aislamiento. La filoxera, plaga que devastó muchos viñedos europeos a finales del siglo XIX, nunca llegó a las islas. Eso permitió conservar viñas prefiloxéricas, plantadas a pie franco, con raíces directas en el suelo volcánico.

Este hecho coloca a Canarias en una posición privilegiada a nivel mundial. La ausencia de injertos ha permitido mantener el patrimonio genético original de muchas variedades, sin alteraciones externas. Esta

pureza, rara en la viticultura moderna, ofrece un banco natural de cepas con características únicas: adaptabilidad a condiciones extremas, equilibrio natural entre azúcar y acidez, y perfiles aromáticos diferenciados.

Una oportunidad económica y cultural

Recuperar y poner en valor estas variedades autóctonas es hoy una estrategia inteligente para un territorio que no puede competir en volumen, pero sí en identidad. Frente a un mercado saturado de vinos "correctos" pero impersonales, el consumidor busca lo auténtico, lo que no se puede copiar.

Un vino de Baboso Negro, por ejemplo, no solo ofrece complejidad o aromas a frutas, ofrece una historia, un paisaje, una forma de vida. Y eso es lo que muchos están dispuestos a pagar. Sin embargo, estas variedades no están a salvo. Algunas apenas cuentan con unas pocas hectáreas en cultivo. La presión urbanística, el abandono del campo y la falta de relevo generacional ponen en riesgo este patrimonio.

Por eso, es fundamental que desde las administraciones se apoyen políticas de protección y replantación, y que desde la sociedad se valore más el producto local. Que las nuevas generaciones puedan ver en el campo una opción digna y moderna, no un oficio del pasado.

Vino con acento propio

El mundo del vino canario vive hoy un momento crucial. La atención de críticos, sumilleres y amantes del vino se ha girado hacia estas islas, fascinados por la pureza, la historia y la expresión tan singular de sus

vinos. La oportunidad está servida: mostrar al mundo la autenticidad de un vino con acento propio, que no imita, sino que reivindica lo que es.

Y para eso hace falta seguir creyendo en lo propio, desde la viña hasta la copa. Apostar por lo que ya está en la tierra. Entender que cada cepa de Vijariego o Baboso que se cultiva, cada litro que se vinifica, es una declaración de amor al territorio, una defensa del paisaje y una forma de mantener vivo un relato colectivo.

Porque cada copa de Listán, de Forastera Gomera o de Listán que se sirve dentro o fuera de las Islas no solo habla de sabor. Habla de raíces, de memoria, de lucha y de esperanza. Habla de un territorio que aún tiene mucho que contar. Y, sobre todo, mucho que brindar. ¡Salud!

Recuerda que si quieres compartir conmigo tus proyectos, bodegas o vinos siempre puedes escribirme a mulchandchanrai@gmail.com o a través de @thefoodtagram.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

CLAVIJO NO DEJA OPCIONES A LOS DETRACTORES DEL DECRETO DEL PLÁTANO: SALDRÁ SEGÚN LA PROPUESTA UNÁNIME DEL PARLAMENTO

El presidente canario se cita con las organizaciones profesionales agrarias para dejar bien claro que defiende a su Gobierno y para ratificar

los plazos de tramitación del nuevo decreto, que podrá ver la luz en el Consejo del 19 de mayo



El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, que este lunes convocó a las cuatro organizaciones profesionales agrarias (OPA) tras estas pedirlo para hablar acerca de la aprobación del decreto territorial que modificará el actual sistema de reparto de las ayudas directas del plátano en las islas, ha sido, de nuevo (ya lo fue en el reciente Debate sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria), muy claro y tajante: su Gobierno apoya los cambios ya fijados en el proyecto de ese texto legal y se aprobará en los plazos previstos según el trámite administrativo actualmente en curso, además sin cambios relevantes respecto a la propuesta de reforma elevada a la Consejería de Agricultura con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, la conocida como PNL del plátano, aprobada en una Comisión parlamentaria de Agricultura a finales de julio pasado.

Clavijo se mostró muy seguro y además tranquilizó a las cuatro OPA presentes en la reunión, todas las que tienen representatividad en Canarias, con Asaga-Asaja, COAG, UPA y Palca-Unión de Uniones. Todas ellas, debido a la relevancia de la convocatoria, estuvieron representadas por sus principales líderes regionales. En su intervención, el presidente de Canarias subrayó, según varias fuentes presentes en la cita, que el futuro decreto regulador de las ayudas directas del plátano se aprobará

según lo previsto, muy probablemente en el Consejo de Gobierno del 19 de mayo próximo.

Estas ayudas directas poseen una ficha financiera dentro del programa Posei con cargo a fondos de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea (UE) de 141,1 millones de euros, con abonos máximos al agricultor isleño por kilo comercializado al año de 0,33 euros, hasta este nivel siempre que no se supere la marca global de 420 millones de kilos por año, algo que, en los dos últimos años, 2023 y 2024, no ha ocurrido; por lo tanto, ha habido prorrateo de ese apoyo público.

Ahora, expuso, se está pendiente de recibir el dictamen del Consejo Consultivo al proyecto de decreto territorial, que se prevé tener el 5 de mayo que viene. Después de esta fecha y tras las tareas que queden por realizar dentro del Ejecutivo autonómico (las de la Secretaría), lo razonable es que la aprobación definitiva se realice en el Consejo de Gobierno del día ya citado, con publicación posterior en el Boletín Oficial de Canarias.

Por lo tanto, les quedó meridianamente nítido a las OPA, todo está en orden y sigue caminando según lo programado y atendiendo a lo dictado por la PNL mencionada, un texto no solo apoyado por todo el arco político parlamentario (hubo unanimidad) sino también por las reseñadas cuatro organizaciones profesionales agrarias y dos organizaciones de productores de plátanos (OPP) de las seis que integran Asprocan. Se trata de Coplaca y Agriten, que suman casi el 50% de la producción comercializada de plátano con origen en el archipiélago.

Hay que indicar que la convocatoria de este lunes en Presidencia del Gobierno, en su sede de Santa Cruz de Tenerife y con presencia además del consejero de Agricultura, Narvay Quintero, y del viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García, se produce tras el nerviosismo de las OPA al conocer que Fernando Clavijo, tras mediación de su partido en La Palma, se había reunido recientemente en esa isla, aprovechando un acto político en Fuencaliente, con el grupo de opositores al nuevo decreto, encabezados por la OPP Europlátano y con apoyos en el resto de entidades de Asprocan, aparte del respaldo del aún presidente de Asprocan, Domingo Martín, lo que incluye a su organización, la OPP Cupalma.

A estas dos entidades, que no ven nada claras las bondades de la nueva norma, se suman, aunque con la boca más chica, las OPP Llanos de Sardina y Plataneros de Canarias. Son las mismas cuatro OPP que apoyan que Domingo Martín, que ya no sigue en Asprocan, sea reemplazado por José Carlos Rendón, agricultor socio de Europlátano y único candidato a la presidencia en la asamblea general anual del 6 de mayo próximo.

La existencia de esa reunión en Fuencaliente y el apoyo a los argumentos de Europlátano contra el nuevo decreto por parte de la secretaria insular de CC en La Palma, Nieves Lady Barreto (también consejera de Presidencia), y sus adláteres, entre ellos el director general que ocupa el puesto del destituido Javier Gutiérrez Taño (Juan Ramón Rodríguez Marín, llegado en septiembre pasado) sembró el desaliento entre los defensores de la futura norma y propició la celebración urgente de la mencionada cita este lunes, con la intención de despejar todas las

dudas... Estas, a decir de las OPA consultadas, han sido totalmente allanadas.

Las consideraciones de los responsables agrarios

Tal y como ha informado este lunes la agencia Efe, la presidenta de Asaga-Asaja, Ángela Delgado, expresó su temor debido a que el proceso se está alargando en el tiempo y, entre tanto, "tememos que se nos mueran por el camino los pequeños productores de plátanos, que son la gran parte del sector productor". Delgado advirtió sobre las "presiones para que las cosas queden como están"; es decir, que no haya una limitación de kilos por hectárea a la hora de cobrar las ayudas directas del Posei, con el plátano hoy en día como el único cultivo en el que esto sucede. "Si no ponemos un límite a esa ayuda, lo que puede pasar es que muramos todos de éxito", dijo Delgado, que añadió que los principales perjudicados por esta situación son los pequeños productores.

Junto con lo anterior, expuso que, "cuantos más kilos se dejen de ayuda en una hectárea, más vamos a vivir de la hectárea y menos de lo que produce la finca". Delgado saludó que desde el Gobierno "se nos garantiza que el decreto va a salir en las condiciones que se han pactado y a las que el Parlamento en el pleno [de la Comisión de Agricultura, en julio pasado] dio su visto bueno".

Miguel López, de COAG en Tenerife, sostuvo que en la reunión han "tomado buena nota de las palabras del presidente y del consejero sobre que este decreto va a salir, y pronto. Y que no se va a atender a posturas minoritarias que son ajenas a los intereses generales del sector".

En el caso de Palca, Pablo Carmona, vicepresidente regional de esta OPA, subrayó que “queríamos oír de primera mano, de voz del presidente y del consejero, cómo van los trámites, y nos han indicado que el proyecto de decreto va caminando, que hay que cumplir unos plazos y que, a partir del 5 de mayo, el Consultivo enviaría posiblemente su informe. Ya la siguiente semana o en quince días [19 de mayo], pasaría al Consejo de Gobierno para su aprobación” definitiva, concretó.



PORTADA

LAS OPAS RESPALDAN EL PROYECTO DEL PLÁTANO DEL GOBIERNO

Las Organizaciones Profesionales Agrarias apoyan el proyecto del Gobierno de Canarias por el que se regula la asignación de cantidades a las productoras de plátano



Las Organizaciones Profesionales Agrarias, OPAs, manifiestan al Gobierno de Canarias su respaldo al proyecto del plátano por el que se regula la asignación de cantidades de referencia y de reserva para las

personas productoras de plátano. Esta regulación se establece en función del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, POSEI.

En la reunión que han mantenido con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, las OPAs han comentado que avalan la Proposición No de Ley, PNL del Parlamento, sacada adelante con el apoyo de todos los partidos políticos.

Actualmente, se encuentra a la espera de dictamen del Consejo Consultivo para su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno.

Clavijo ha apelado a la unidad como "elemento clave para garantizar el futuro del sector primario y para defender ante las instituciones europeas las especificidades del campo canario y un apoyo financiero más acorde a estas y al actual contexto socioeconómico".

Por su parte, la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, ha manifestado la preocupación de estas entidades "porque el decreto se alarga en el tiempo".

Delgado ha asegurado que tras este encuentro «se nos ha garantizado que se va aprobar en las condiciones que se han pactado y que cuentan con el visto bueno de todos los partidos políticos en el Parlamento».

En este sentido, ha manifestado "el plátano es el único cultivo que no cuenta con un tope por hectárea para la ayuda; en lugar de decrecer el sector ha crecido en los últimos años y están peligrando esos

agricultores tradicionales que son los que consiguen la ayuda por pérdida de renta para el cultivo”.

Respaldo de COAG y PALCA

Desde COAG en Tenerife, Miguel López, ha comentado que “hemos tomado buena nota de la palabra del presidente y del consejero de que esta norma va a salir y saldrá pronto, y de no se van a atender posiciones minoritarias ajenas a los intereses generales del sector platanero”.

Según, el vicepresidente de PALCA, “queríamos oír de primera mano, de voz del presidente y del consejero, cómo van los trámites; nos han indicado que el proyecto de decreto va caminando, que hay que cumplir unos plazos».

Garantizar el futuro

El decreto persigue la adaptación a las modificaciones del programa de ayudas POSEI y promover la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero. Con un método de cálculo de las cantidades de referencia, mediante la aplicación de un límite de asignación de dichas cantidades, la ampliación de su periodo de revisión, y la identificación de la superficie asociada para el cálculo del rendimiento individual.

Incluye la implantación de procedimientos más ágiles y transparentes, que fomentan también el relevo generacional.

Los tres capítulos en los que se estructura la parte dispositiva contienen las disposiciones generales, la revisión de cantidades de referencia y la regulación de la reserva de las mismas.

En la última parte hay una disposición adicional única en la que se recoge la excepción para las personas afectadas por la erupción volcánica de La Palma o por expropiaciones para la realización de equipamientos de interés general.



Canarias Noticias

PORTADA

REUNIÓN CON TODAS LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DEL PLÁTANO DEL CONSEJERO NARVAY QUINTERO

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/4bYUO6mjTOM>.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

LA UNIÓN EUROPEA REGISTRA LA NUEVA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA 'AGUACATE DE CANARIAS'

El aguacate de Canarias se caracteriza por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos debido a la influencia de los suelos volcánicos / La Indicación Geográfica Protegida destaca la calidad, el origen y autenticidad de los productos a los que ampara



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Unión Europea ha publicado hoy en su Diario Oficial el reglamento que registra como nueva Indicación Geográfica Protegida (IGP) el "Aguacate de Canarias". Los aguacates amparados bajo esta IGP son cultivados en el archipiélago de las Islas Canarias y están destinados al consumo en estado fresco tras su acondicionamiento y envasado.

Las variedades incluidas en esta denominación son: Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, cada una con características físicas, químicas y organolépticas diferenciadas. Todas ellas están caracterizadas por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos debido a la influencia de los suelos volcánicos y del clima que propicia una lenta maduración del fruto en el árbol.

En el etiquetado del producto envasado figurará obligatoriamente y de forma destacada el nombre y logotipo específico de la IGP «Aguacate de Canarias» además de los datos que, con carácter general, se determinen en la legislación aplicable.

Esta incorporación se suma a la lista de productos agroalimentarios españoles con reconocimiento europeo, cuya cifra asciende ya a 221, además de las 148 figuras de calidad de vinos y 19 de bebidas espirituosas. España se sitúa así en la tercera posición de la Unión Europea en el ámbito de la calidad diferenciada.

LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS MANIFIESTAN AL GOBIERNO DE CANARIAS SU RESPALDO AL PROYECTO DEL PLÁTANO

Responsables de las cuatro Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) con representación en el archipiélago han mantenido hoy lunes, 21 de abril, una reunión con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, en el que han analizado la situación actual del sector agrario de la islas y le han manifestado su respaldo al proyecto de decreto por el que se regula la asignación de cantidades de referencia y de reserva para las personas productoras de plátano conforme a lo establecido en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI)



Durante el encuentro con el jefe del Ejecutivo canario, al que asistieron también el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, y el viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García Cabello, los portavoces de PALCA, COAG, ASAGA y UPA les trasladaron su aval a la norma, que parte de una Proposición No de Ley (PNL) del Parlamento canario aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas, y que, tal y como manifestaron los miembros del Ejecutivo, se encuentra en estos momentos a la espera de dictamen del Consejo Consultivo para su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno, que según las previsiones tendría lugar el próximo mes de

mayo.

En la reunión, que se ha celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Clavijo ha apelado a la unidad como "elemento clave para garantizar el futuro del sector primario y para defender ante las instituciones europeas las especificidades del campo canario y un apoyo financiero más acorde a estas y al actual contexto socioeconómico".

En declaraciones a los medios de comunicación, la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, manifestó la preocupación de estas entidades "porque el decreto se alarga en el tiempo" pero reconoció sentirse más tranquilos tras el encuentro con el presidente del Ejecutivo y el titular de Agricultura "ya que se nos ha garantizado que se va a aprobar en las condiciones que se han pactado y que cuentan con el visto bueno de todos los partidos políticos en el Parlamento". "El plátano es el único cultivo que no cuenta con un tope por hectárea para la ayuda; en lugar de decrecer el sector ha crecido en los últimos años y están peligrando esos agricultores tradicionales que son los que consiguen la ayuda por pérdida de renta para el cultivo", agregó.

Por su parte el secretario de COAG en Tenerife, Miguel López, comentó que "hemos tomado buena nota de la palabra del presidente y del consejero de que esta norma va a salir y saldrá pronto, y de no se van a atender posiciones minoritarias ajenas a los intereses generales del sector platanero".

"Queríamos oír de primera mano, de voz del presidente y del consejero,

cómo van los trámites; nos han indicado que el proyecto de decreto va caminando, que hay que cumplir unos plazos, que a partir del 5 de mayo el Consultivo enviaría posiblemente su informe y que ya la siguiente semana o en quince días pasaría al Consejo de Gobierno para su aprobación”, señaló el vicepresidente de PALCA, Pablo Carmona.

Un sector con futuro

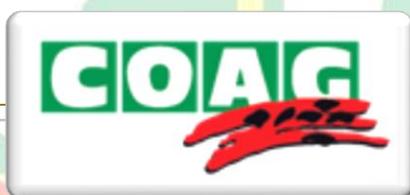
Una vez realizados todos los trámites y recabados todos los informes preceptivos, y tras la valoración de las alegaciones presentadas en el trámite de información y audiencia pública, el proyecto de decreto por el que se regula la asignación de cantidades de referencia y de reserva para los productores y productoras de plátano conforme a lo establecido en el POSEI se encuentra en la última fase de tramitación, tras la toma en consideración por parte del Consejo de Gobierno y la solicitud del mencionado dictamen al Consultivo.

Tal y como se puso de manifiesto durante la sesión , el decreto persigue la adaptación a las modificaciones del programa de ayudas POSEI y promover la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero, estableciendo un nuevo marco regulatorio, coherente e integrado, de la asignación y método de cálculo de las cantidades de referencia, mediante la aplicación de un límite de asignación de dichas cantidades, la ampliación de su periodo de revisión , y la identificación de la superficie asociada para el cálculo del rendimiento individual.

Asimismo, dicho texto contiene una nueva regulación de la reserva de cantidades de referencia no asignadas, a través de la implantación de procedimientos más ágiles y transparentes, que fomentan también el

relevo generacional.

Este comprende un preámbulo justificativo de la normativa, una parte dispositiva y una final. Los tres capítulos en los que se estructura la parte dispositiva contienen las disposiciones generales, la revisión de cantidades de referencia y la regulación de la reserva de las mismas. La parte final contempla una disposición adicional única en la que se recoge la excepción para las personas afectadas por la erupción volcánica de La Palma o por expropiaciones para la realización de equipamientos de interés general.



PORTADA

TORTILLA DE PATATA CON SABOR A ORIENTE MEDIO: LOS SUPERMERCADOS DAN LA ESPALDA A LOS PRODUCTORES ESPAÑOLES

Patatas de Israel y Egipto inundan los lineales en plena campaña de patata nueva de Andalucía y Región de Murcia. "Asistimos atónitos al calculado retraso en la compra de patata nueva española para presionar a la baja de forma artificial los precios en origen", ha denunciado Alberto Duque, responsable del sector de COAG

La apuesta de las cadenas distribución líderes por las patatas foráneas pone en peligro 4,2 millones de jornales en la España rural y lanza a la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

atmósfera 3.376 toneladas adicionales de CO2 por el transporte internacional, el equivalente a las emisiones de 10.683 vuelos ida y vuelta por persona de la ruta Madrid-París.



COAG trasladará esta problemática al Ministerio de Agricultura y las consejerías del ramo de las CC.AA. más afectadas.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) denuncia que mientras la patata nueva española empieza a salir del campo con toda su frescura y calidad, las grandes cadenas de distribución siguen inundando los lineales con patatas importadas de Israel y Egipto (+80.000 toneladas en 2024). "Una estrategia calculada para retrasar la compra del producto nacional, saturar el mercado y forzar a la baja los precios en origen. El resultado: el consumidor se ve obligado a hacer la típica tortilla de patata con materia prima de Oriente Medio, mientras la producción autóctona de calidad está en las sacas. No es razonable encontrar en una superficie comercial del Campo de Cartagena, con 10.000 hectáreas sembradas, patatas "Origen Israel", ha lamentado el responsable de patata de COAG, Alberto Duque.

Desde las principales zonas productoras de patata nueva nacional, (Sevilla, Málaga y Campo de Cartagena,) se confirma que en estos

momentos la oferta ya es suficiente para abastecer de forma estable la demanda de las principales cadenas de distribución. “No entendemos que se arrincone a la patata autóctona en los lineales, con sello de calidad y estándares UE, frente a las importaciones de terceros países. Además, a todo ello se une la presencia generalizada de patatas de conservación de Francia, que llevan recogidas desde noviembre y ya han perdido gran parte de sus cualidades organolépticas tras su almacenamiento en cámaras frigoríficas. Pedimos a los consumidores que se fijen en el etiquetado y exijan a los supermercados patata nueva de aquí. Es garantía de frescura, seguridad alimentaria y desarrollo económico y social de nuestros pueblos, ha subrayado Vicente Carrión, Presidente de COAG Campo de Cartagena.

COAG advierte que esta estrategia pone en peligro 4,2 millones de jornales en el medio rural, al tiempo que lanza a la atmósfera 3.376 toneladas adicionales de CO2 por el transporte internacional, el equivalente a las emisiones de 10.683 vuelos ida y vuelta por persona de la ruta Madrid-París.

Esta organización trasladará esta problemática al Ministerio de Agricultura y las consejerías del ramo de las CC.AA. más afectadas, al tiempo que reclama a los jefes de compra de las principales cadenas de distribución una apuesta sin fisuras por la producción nacional.

Enlace a las declaraciones de Vicente Carrión, Presidente COAG Cartagena: <https://youtu.be/S3hQ5L4i5iE>.

EL CABILDO INCREMENTA LOS INCENTIVOS PARA EL SECTOR PRIMARIO DE CARA A LA NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS

La Institución insular adecúa las bases de la convocatoria a las necesidades planteadas desde este segmento del tejido económico insular



Se presentan mejoras para garantizar una mayor eficiencia a la hora de tramitar y resolver el procedimiento

El Cabildo de La Gomera incrementa los incentivos para el sector primario de cara a la nueva convocatoria de ayudas que se establecerá para este año. Así, la Institución insular adecúa las bases que rigen este procedimiento, teniendo en cuenta las necesidades planteadas por este segmento del tejido económico insular, tal y como informó el presidente, Casimiro Curbelo.

“Desde el Cabildo seguimos con el compromiso de cooperar con uno

de los pilares del tejido productivo de la isla, en una apuesta clara por la diversificación de la economía insular. De ahí que esta próxima nueva convocatoria destinada al sector primario incluya nuevos elementos subvencionables, de acuerdo con lo trasladado por parte de las personas y empresas solicitantes con actividad agrícola, ganadera, guarapera, pesquera, apícola y vitícola”, añadió.

En cuanto a las modificaciones incluidas en la convocatoria, la consejera insular de Sector Primario, Noelia Morales, explicó que se han llevado a cabo varias con el fin de reducir los plazos de tramitación y resolución del proceso. “Por ello, se han reestructurado las bases que rigen la convocatoria, incluyendo la sustitución del requerimiento individual por requerimiento general de manera pública en Sede Electrónica, lo que permitirá evitar retrasos derivados de la no recepción de notificaciones electrónicas o del incumplimiento de plazos”, informó.

Para ello, también se refleja la publicación de la propuesta de resolución provisional, que incluirá tanto las subvenciones propuestas para su concesión como las solicitudes desestimadas o aquellas que se consideren desistidas por no cumplir con los requisitos establecidos. Dicha propuesta será publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Cabildo.

Asimismo, se contemplan modificaciones para la ampliación de los conceptos subvencionables, como los gastos derivados de analíticas de suelo agrícola, esenciales para la planificación de cultivos sostenibles; los suplementos alimenticios para el ganado en el caso de las asociaciones apícolas, y la reposición por UGM en ovino, caprino, porcino y cunícola;

también los gastos de reparación de estructuras de embarcaciones, así como el incremento del límite máximo subvencionable en la adquisición de elementos esenciales para el sector pesquero.



PORTADA

ARRANCA LA PROGRAMACIÓN DE LA FIESTA DEL QUESO DE GUÍA 2025 CON LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CONJUNTA 'MIRADAS AL QUESO

"Miradas al Queso" estará abierta al público hasta el 3 de mayo en la Casa de la Cultura



La Casa de la Cultura de Guía ha acogido la inauguración del conjunto de exposiciones "Miradas al queso", que supone también el pistoletazo de salida del programa de actos de la Fiesta del Queso de Guía 2025. El alcalde de la ciudad, Alfredo Gonçalves, y la concejala de Sector Primario, Alejandra García, han sido los encargados de dar la bienvenida a este homenaje artístico a la joya gastronómica del municipio y de invitar a locales y visitantes a disfrutar de todos los eventos que se llevarán a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cabo alrededor de esta celebración, cuyas fechas principales son los domingos 27 de abril y 4 de mayo, en el Casco Histórico y Montaña Alta, respectivamente.

Esta exposición conjunta, que enriquece el programa de esta edición con distintas expresiones artísticas de este producto que es seña de identidad de Guía, está compuesta de cinco categorías, ya que cuenta con las fotografías de Nacho González Oramas, las tablas de Jesús Sánchez, los quesos de atrezzo de Fayna Quesada, la pintura de Juan Martín y la exposición de queseras antiguas en colaboración con Proquenor.

“Miradas al queso es una exposición que nace del corazón, de la emoción que despierta el mundo ganadero y quesero cuando lo observamos con calma, con respeto y con sensibilidad”, ha comenzado diciendo Alejandra García, al tiempo que ha añadido: “Esta muestra no es solo un escaparate artístico, es también un homenaje a un modo de vida profundamente arraigado en nuestra tierra, en el que ponemos el valor de la tradición como motor de presente y de futuro”.

Y es que, según ha subrayado la responsable de Sector Primario, estas miradas “nos muestran que el arte también puede ser una forma de dar las gracias a quienes, con su trabajo diario, mantienen viva la cultura quesera y ganadera de esta tierra”, ya que, ha insistido, “detrás de cada pieza expuesta, hay un compromiso con la identidad, con el paisaje, con el territorio y también con la naturaleza, porque respetar el medio que nos rodea es esencial para que nuestras tradiciones sigan teniendo sentido”.

“Miradas al Queso” estará abierta al público hasta el 3 de mayo en la Casa de la Cultura, en horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas los sábados. La entrada es libre.

Enlace a la galería de fotos de la noticia:
https://photos.google.com/share/AF1QipPIEbVUELWTj9TK2E_bMNhpNJGe5kCgkUqSHeHiWb0HGuhjI5YW9DVCvlcTItbVHQ?key=WIVUMWpZeWZpbm4yNnR1eIZ3ZTU3OFBrUTJ5SIJn.



PORTADA

'EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ'

#PROMOCIONECONOMICA | Arona impulsa el empleo local en colaboración con la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias

El programa 'Empleándote desde la raíz' busca mejorar el acceso al empleo de los colectivos más vulnerables del municipio a través de acciones formativas y de apoyo.

El Ayuntamiento de Arona, a través del Área de Promoción Económica, y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG Canarias) han firmado un convenio específico de colaboración para el desarrollo del Programa Experimental en materia



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Empleo 2024/2025, bajo el título 'Empleándote desde la raíz'. Esta iniciativa tiene como objetivo principal fomentar la inserción laboral de personas desempleadas con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo.



Más información:

<https://www.arona.org/.../Prensa/Noticias/ctl/Ver/mid/422>.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales